

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE REGISTRO E INFORMACIÓN Y PATRIMONIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2023 (Particular número 6), ha aprobado inicialmente el cambio de itinerario de la travesía de la CR-P-5042 en Viso del Marqués (Avenida de Santiago, Calle Real, Paseo de Canalejas y Avenida Cooperativa), por existir como alternativa la CR-P-5045, que une la rotonda final de la Avenida de Santiago con la CM-4111.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el referido acuerdo, por el presente se procede a la apertura de trámite de exposición pública, a los efectos de que se puedan formular cuantas alegaciones u observaciones se entienda oportuno, por plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, con arreglo a las previsiones del artículo 109 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el cual sin que se hayan producido alegaciones u observaciones al mismo este acuerdo inicial se tendrá por elevado a definitivo.

Durante el expresado plazo, el expediente podrá ser consultado en el Servicio de Patrimonio, ubicado en el Palacio Provincial (c/ Toledo nº 17.- Ciudad Real).

En Ciudad Real, a 5 de diciembre de 2023.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero y el Secretario, Luis Jesús de Juan Casero.

Anuncio número 4718

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>